

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Polonia a don Francisco Javier Villacieros y Machimbarrena.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2569 REAL DECRETO 173/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Uganda a don José García Bañón, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uganda a don José García Bañón, con residencia en Nairobi. Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2570 REAL DECRETO 174/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Corea a don Ramiro Pérez-Maura de Herrera, Duque de Maura.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Corea a don Ramiro Pérez-Maura de Herrera, Duque de Maura.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2571 REAL DECRETO 175/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del excelentísimo señor Policarpo Paz García, Presidente de la República de Honduras, al excelentísimo señor Teniente General don Manuel Gutiérrez Mellado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del excelentísimo señor Policarpo Paz García, Presidente de la República de Honduras, al excelentísimo señor Teniente General don Manuel Gutiérrez Mellado.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2572 REAL DECRETO 176/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Secretario general Técnico a don José Antonio de Yturriaga Barberán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico a don José Antonio de Yturriaga Barberán.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2573 REAL DECRETO 177/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos a don José Cuenca Anaya.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos a don José Cuenca Anaya.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE DEFENSA

2574 ORDEN 430/00047/82, de 22 de enero, por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa.

1. Como continuación a la Orden ministerial delegada número 430/00722/81 («Boletín Oficial del Estado» número 313, y «Diario Oficial de la Armada» número 2/82), y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de la misma, y una vez superadas las pruebas a que se refieren los puntos 4.2.3 y 4.7 de la convocatoria, son admitidos definitivamente como aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa, con antigüedad de 1 de enero de 1982, los siguientes:

Piloto Naval de Aeronaves:

Con el empleo de Alférez de Navío de la Reserva Naval:

Don Antonio Alfin Soldevilla.
Don Gerardo Díaz Hidalgo.
Don Antonio García Fernández.

Con el empleo de Alférez de Navío Provisional de la Reserva Naval:

Don Luis Suárez-Lledó Alemany.
Don Gonzalo Arnaiz Eguren.
Don Francisco Alonso de Armas.
Don Elías Ramón Fernández Suárez.

2. Por no haber superado dichas pruebas, ha sido seleccionado como aspirante a ingreso en la Reserva Naval Activa (Servicio de Puente), con el empleo de Alférez de Navío Provisional de la Reserva Naval y la misma antigüedad, el siguiente:

Don Gustavo Ortega Romero.

3. Por no haber efectuado su presentación en la Escuela Naval Militar en la fecha fijada, causan baja como aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa los siguientes:

Servicio de Puente:

Don Francisco González Pérez.

Piloto Naval de Aeronaves:

Don Antonio Rafael Díaz Hernández.

Madrid, 22 de enero de 1982.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

MINISTERIO DE HACIENDA

2575 ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado y se les adscribe en comisión a las Delegaciones de Hacienda que se expresan.

Ilmo. Sr.: Superado el período de prácticas que determina el artículo 6.º cuarto del Real Decreto 425/1981, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, a los alumnos de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria que han superado las pruebas exigidas, relacionados seguidamente por orden de puntuación, con las remuneraciones señaladas en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, con efectos económicos del día 1 de enero de 1982 y adscritos en comisión de servicio de carácter temporal a las Delegaciones de Hacienda que asimismo se expresan.

Provisionalmente, dichos funcionarios realizarán servicios de inspección a las órdenes inmediatas del ilustrísimo señor Inspector central de Ministerio de Hacienda, sin derecho a dietas y gastos de locomoción.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento el de la Inspección Central de este Ministerio, Delegados de Hacienda respectivos, interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.